

"SILVERFRUIT S.A."

INFORME DE COMISARIO AÑO DE 2.007

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de SILVERFRUIT S.A. Tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estatutos Financieros del Ejercicio de 2.007 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

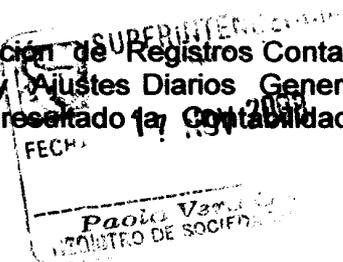
1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

1.3 Con relación a los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro Accionistas y de Acciones, esto se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los principios de Contabilidad General Aceptados, Los Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente numerados y legalizados y con la correspondencia documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Ingresos, Egresos y Ajustes Diarios Generales, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la Contabilidad de



estos Documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el control Interno de la Compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantener en buen estado y conservación los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

1.4 Con la relación al artículo 321 de la ley de Compañía se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

1.5 Del estudio y análisis de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes Rubros

ACTIVOS DISPONIBLES

Caja chica, estas Cuentas se controlan mediante arquezos sorpresivos, así como a las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

ACTIVOS EXIGIBLES

Se efectúan conciliaciones con los deudores de las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

INVENTARIOS

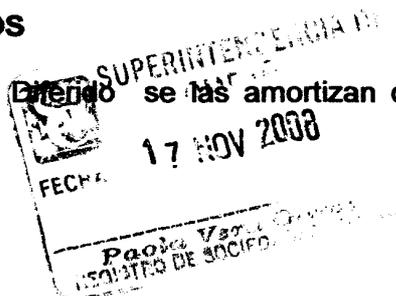
Las cuentas que conforman este rubro se controlan realizando inventarios Físicos.

ACTIVOS FIJOS

Las cuentas que conforman el rubro de los Activos Fijos se controlan mediante contratación física de cada uno de los bienes y mediante actas de entrega recepción.

ACTIVOS DIFERIDOS

Las Cuentas que conforman el Activo Diferido se las amortizan de acuerdo lo estipulado en la Ley.



PASIVO

PASIVO EXIGIBLE

Las cuentas que conforman los pasivos exigibles como, Proveedor de Frutas, Materiales de Embarque por pagar, Anticipo de Exportación, estas cuentas se controlan mediante conciliaciones de los auxiliares con las cuentas Generales de los Pasivos y los Acreedores en general.

CAPITAL Y RESULTADO

Se controlan mediante las aportaciones de sus socios y por compensación de créditos de los accionistas.

1.6 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Registro Mayores y los Registros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

1.7 En mi opinión, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **SILVERFRUIT S.A.** Al 31 de Diciembre de 2.007 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases y normas consistente.

1.8 Se realizó el análisis horizontal del Balance General y Balance de Ganancias y Pérdidas.



COMENTARIO DEL BALANCE GENERAL

Sobre los rubros más representativos:

ACTIVOS CORRIENTE

El activo corriente se encuentra que comprende las cuentas: 377.806,86

ACTIVOS FIJOS O NO CORRIENTE

Este rubro de activos fijos es de 41.582,46

TOTAL DE LOS ACTIVOS ES DE 419.389,32

PASIVO CORRIENTE Y A LARGO PLAZO

Son obligaciones adquiridas por la compañía con terceras Personas Principalmente con los Proveedores de Frutas y Proveedores de Materiales de Embarques (cartón). Y estas ascienden a 313.291,55

Utilidad a disposición de la Junta General de Socios 7.374,49

PATRIMONIO

La cuenta Capital, no existe variación de \$ 800.00

Las Reservas de la empresa ascienden a \$ 12.250,22

Las utilidades no distribuida de ejercicios anteriores es de \$ 85.673,06



COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS

Las ventas de frutas (banano) local es de 1'134.415,29 y la de exportación 3'838.896,10 otros ingresos 13.413,37 y los ingresos por reembolso 1.101,84

GASTOS

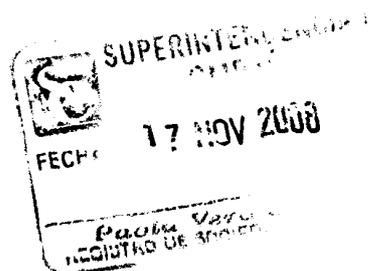
Los Gastos por compra de banano es de 4'676.263,52

GASTOS OPERACIONALES

GASTOS ADMINISTRATIVOS , VENTAS Y FINANCIEROS

Los Gastos Administración , Venta Y Financieros es de 297.608,07

La utilidad antes de 15% para los trabajadores es de 12.853,17
El 15 % de los trabajadores es de 1.927,98



ANALISIS POR RAZONES FINANCIERAS

INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{IS} \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{377.806,86}{313.291,55} = 1.21$$

Este índice se S/. 1.21 indica que por cada dólar que debe la Compañía tiene S/. 1.21 dólares como respaldo para cumplir sus obligaciones.

INDICE PATRIMONIO A PASIVO

$$\text{I.P.P.} \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO}} = \frac{106.097,77}{313.291,55} = - 0.34$$

Este índice nos indica que los Propietarios de la Compañía han dejado invertido 0,34 por cada dólar invertido por los acreedores de la Compañía.

Atentamente,

Sonia B. Silva Oyola
Lcda.. Sonia Silva Oyola
REG. 34362

